



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dieciocho (18) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Verbal - Servidumbre
Demandante	Interconexión Eléctrica S.A ESP
Demandados	Ana Clara Díaz Pastrana Patrimonio Autónomo de Remanentes de la Caja Agraria En Liquidación
Asunto	Pone en conocimiento conversión depósito judicial
Radicado	05001 31 03 015 2020 00131 00

Verificado el portal del Banco Agrario, se tiene que efectivamente se realizó conversión de depósito judicial por valor de \$1.547.535,00, por parte del Juzgado Primero Civil del Circuito de Cereté.

Tal como se dispuso en numeral séptimo de la parte resolutive de la sentencia de fecha 11 de noviembre de 2022, dicha suma será entregada a la señora ANA CLARA DÍAZ PASTRANA con C.C 26.047.892, una vez realice la solicitud ante este despacho.

NOTIFÍQUESE

RICARDO LEÓN OQUENDO MORANTES
JUEZ

Firmado Por:
Ricardo Leon Oquendo Morantes
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 015 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e3a1f8fffb807ce91758028e4a2f527e5181f98956b86b8879b2b10d7e66d031**

Documento generado en 19/04/2023 02:32:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>